

SEMINARIO T-MEC – TIPAT

Comercio Digital



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CAPÍTULO SOBRE COMERCIO DIGITAL

Importancia mundial y en México:

- OCDE: proyecta que el número de dispositivos conectados en los hogares será de alrededor de 14 mil millones para 2022.
- Statista: el comercio digital alcanzó un valor de US\$ 3.5 billones y se estima que dicho valor se ubique en US\$ 6.5 billones para el 2022.
- México: el comercio electrónico aportó el 5.0% del PIB nacional en 2018 en comparación con el 3.0% que aportó en 2013.
- Asociación Mexicana de Internet: el valor del comercio electrónico en México se ubica en alrededor de US\$ 25 mil millones en 2018.
- Hay 83 millones de usuarios de Internet.
- Los usuarios adquieren principalmente servicios de transporte, comida rápida, y alojamiento.
- La mitad de los usuarios realizan sus compras en el exterior, principalmente en el mercado de los Estados Unidos.

CAPÍTULO SOBRE COMERCIO DIGITAL

El TLCAN no incluyó disposiciones sobre comercio digital. En años recientes, la economía ha evolucionado hacia una dimensión digital. Esto hizo necesario modernizar el TLCAN con un capítulo sobre comercio digital.

México, Estados Unidos y Canadá acordaron incorporar nuevas disciplinas sobre comercio digital a fin de:

- ❖ Propiciar el crecimiento económico.
- ❖ Generar oportunidades de desarrollo.
- ❖ Contar con marcos jurídicos adecuados.
- ❖ Evitar barreras innecesarias al comercio.
- ❖ Crear un entorno para generar e impulsar la innovación de contenidos, productos y servicios digitales de alta calidad.
- ❖ Fortalecer la cooperación en América del Norte a través de mecanismos y lineamientos enfocados a elevar la competitividad del entorno digital regional

CAPÍTULO SOBRE COMERCIO DIGITAL



Principales disposiciones que incluye el Capítulo:

- ✓ **Esquemas para proteger la información personal de los usuarios.**
- ✓ **Cooperación en ciberseguridad.**
- ✓ **Principios y directrices de organismos internacionales como APEC y OCDE.**
- ✓ **Acceso de personas con discapacidad a las tecnologías de la información.**
- ✓ **Libre flujo de información.**

CAPÍTULO SOBRE COMERCIO DIGITAL



Principales disposiciones que incluye el Capítulo:

- ✓ No exige que los **servidores se ubiquen en uno de los territorios** de los países del Tratado.
- ✓ **Evita la transferencia del código fuente.**
- ✓ **Servicios informáticos interactivos.**
- ✓ **Acceso y uso de los datos públicos abiertos.**

Diferencias entre T-MEC y TIPAT

**Datos Abiertos
Gubernamentales**

**Servicios Informáticos
Interactivos**

CAPÍTULO SOBRE COMERCIO DIGITAL

Retos del Capítulo:

- ✓ Fortalecer esquemas legales.
- ✓ Impulsar una cultura de comercio digital.
- ✓ Coordinar esfuerzos ante las amenazas o ataques al ciberespacio.
- ✓ Trabajar en el diseño de esquemas que impulsen el comercio digital.

